



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
- FUSAGASUGÁ -

INVITACIÓN PÚBLICA No. 72, VIGENCIA LEY DE GARANTÍAS "IMPRESIÓN LITOGRAFICA PARA LA REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DE MÁXIMA CALIDAD DE IMPRESIÓN PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"

ACTA DE RECIBO DE PROPUESTAS

En la ciudad de Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca, siendo las 4:00 p.m. del día 05 de Junio de 2014, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, Dirección de Bienes y Servicios, dentro del proceso denominado "IMPRESIÓN LITOGRAFICA PARA LA REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DE MÁXIMA CALIDAD DE IMPRESIÓN PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA", se levanta la presente acta para dejar constancia de la propuestas presentadas, las cuales se relacionan a continuación:

- **ASER-K LTDA.:** La propuesta fue presentada el día 05 de Junio de 2014, a las 02:15 p.m. y recibida en la Dirección de Bienes y Servicios. (1) sobre cerrado.
- **DISTRIBUCIONES GRAFIKAR:** La propuesta fue presentada el día 05 de Junio de 2014, a las 02:50 p.m. y recibida en la Dirección de Bienes y Servicios. (1) sobre cerrado.
- **IMPRESORES NACIONALES DE COLOMBIA:** La propuesta fue presentada el día 05 de Junio de 2014, a las 03:40 p.m. y recibida en la Dirección de Bienes y Servicios. (1) sobre cerrado.
- **XPACIO PUBLICITARIO LTDA.:** La propuesta fue presentada el día 05 de Junio de 2014, a las 03:50 p.m. y recibida en la Dirección de Bienes y Servicios. (1) sobre cerrado.

Revisamos los términos de referencia de la invitación pública, encontramos que el plazo fijado para la presentación de las propuestas se estableció para el día 05 de Junio de 2014, desde las 8:00 am a 12:00m y de 2:00 pm a 4:00 pm. En consecuencia, se deja constancia que dentro de los términos fijados se presentó propuesta de: **ASER-K LTDA., DISTRIBUCIONES GRAFIKAR, IMPRESORES NACIONALES DE COLOMBIA y XPACIO PUBLICITARIO LTDA..** Terminado el plazo establecido para el cierre y presentación de ofertas NO se presentó ningún otro cotizante.

En constancia de lo anterior, se firma:

ADRIANA PACHON CADENA
JEFE DE COMPRAS

SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA
ASESORA JURÍDICA